

SDM – OGS – 142260 -2020

Bogotá, D.C., 21 de septiembre de 2020

Señor
Miguel Ángel Rodríguez
Ciudad

Asunto: Solicitud Reductores De Velocidad Para Las Sedes De Educación Básica Primaria, Media Y Superior De La Localidad Diecisiete La Candelaria

Respetado Ciudadano:

De acuerdo a la solicitud realizada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Movilidad:

“Disculpen, tenemos varios colegios en la localidad que requieren de una urgente atención, en cuanto a los reductores de velocidad. En la cra 5, cerca de la biblioteca Luis Ángel Arango, en el colegio Pitágoras; en la carrera 4. con cl.9, en el Colegio Santísimo Rosario. En el Colegio La Concordia que está en obra, pero es importante que se miren estos reductores, más si la localidad se está convirtiendo más en una zona peatonal. Les quiero enviar la información más exacta.”

El Centro Local de Movilidad de Candelaria, se permite que se realizó la solicitud a la Subdirección de Señalización de la Secretaria de Movilidad quien nos menciona que hay un compromiso de priorizar la señalización entre las calles 12 y 5 para la zona escolar, actividad que se ha atrasado debido a la emergencia actual y próximamente se dará consecución e implementación a estas actividades.

Agradecemos su participación y atención prestada.

Cordialmente,



ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina de Gestión Social

Proyectó: Andrea Salamanca– Gestora Local Candelaria
Revisó: Leila García – Coordinadora Centros Locales de Movilidad

Página 1 de 2